



**NO SE PERDERA
NINGUNA
INTELIGENCIA**

**DAF, un ambicio
la formación de l**

DIVISION DE ASISTENCIA A LA FORMACION



o programa para juventud canaria

La D. A. F., División de Asistencia a la Formación, es un organismo dependiente de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria y que, como sus mismas siglas indican, tiene como objetivo primordial la "FORMACION".

Dada la importancia y complejidad que la "formación" tiene para el desarrollo de la persona y de los pueblos, la D. A. F. se ha impuesto a sí misma la tarea de emprender actividades de formación en torno a tres sectores vitales en nuestra sociedad:

SECTOR PADRES: *La familia atraviesa hoy día una aguda crisis por los innumerables problemas con que ha de enfrentarse a la hora de encauzar adecuadamente la educación de sus hijos: Problemas de diálogo, de enfrentamiento, de rendimiento escolar, de atrasos escolares, de carácter, de tiempo libre de sus hijos, de crisis de autoridad, de religiosidad, de sexualidad, de salidas profesionales, etc.*

Todos estos problemas, y muchos más que de hecho existen están pidiendo a gritos la existencia de una ESCUELA PERMANENTE DE PADRES, donde los adultos aprendan a "ponerse al día" para poder enfrentarse más adecuadamente a todas estas dificultades.

He aquí una de las principales tareas de la D. A. F. :la creación de una "ESCUELA PERMANENTE DE PADRES", donde se traten todas aquellas cuestiones que hoy preocupan a nuestros padres de familia, mediante reuniones, charlas, entrevistas, documentos, películas y todos aquellos medios que contribuyan a la formación de padres.

Hacia la creación de:

- * **ESCUELA PERMANENTE DE PADRES**
- * **GABINETE DE ORIENTACION ESCOLAR**
- * **SEMINARIO DE FORMACION DEL PROFESORADO**

SECTOR ALUMNOS: Nuestra joven generación se encuentra hoy enmarcada en unas características especiales. Como alumnos han de resolver, múltiples problemas dentro de las aulas: relación con los profesores, asignaturas, rendimiento adecuado, relación con otros compañeros, vencer sus crisis de personalidad, tener satisfechos a sus mayores, pensar en su porvenir, elegir carrera, etc.

Dados los tiempos y dadas las características de su edad, nuestros jóvenes alumnos e hijos necesitan constantemente de una **ORIENTACION** para que sean capaces de encontrar su propio camino, siendo de esta forma más útiles a sí mismo y a la sociedad.

He aquí, pues, otra de las tareas fundamentales de la D. A. F. :la creación de un **GABINETE PROVINCIAL DE ORIENTACION ESCOLAR**, donde nuestros jóvenes puedan encontrar esa ayuda y consejo técnico para ser mejores.

SECTOR PROFESORES: Hasta hace muy poco tiempo todo el mundo hacía responsable de la buena o mala educación de un joven a su profesor. Hoy, por suerte, se ha visto bien claro que el profesorado bien poco

puede hacer por sí mismo si no es ayudado en su tarea por las familias y por la sociedad. Efectivamente sería injusto querer hacerle cargar a él exclusivamente con una responsabilidad que es de todos.

El profesor se encuentra hoy con dificultades enormes para cumplir con su misión: la enseñanza se complica cada día más, los métodos educativos van transformándose y el pro-

Ayudar y orientar a quienes, teniendo capacidad para el estudio, carecen de medios para llegar al máximo de sus posibilidades

fesor ha de ponerse al día, con graves dificultades de tiempo y económicas; los alumnos exigen nuevos tratamientos y el profesorado ha de ir adaptándose a ellos sobre la marcha; se exige mayor relación con los alumnos y esto plantea también serios problemas. En una palabra, también el profesorado exige y tiene derecho a una **FORMACION ACTUALIZADA** que le capacite para resolver positivamente cuántos problemas tiene hoy planteados la educación en sus aulas.

He aquí, pues, la tercera y última de las tareas a emprender por la D. A. F. :la creación de un **SEMINARIO PERMANENTE DE FORMACION DEL PROFESORADO**.

Para conseguir los objetivos propuestos en estos tres sectores, la D. A. F. ha sido estructurada en nueve secciones:

SECCION I:

Los objetivos de esta Sección I son proporcionar ayuda y orientación a todos aquellos alumnos que, teniendo capacidad para el estudio, carecen de medios económicos para llegar al máximo de sus posibilidades.

Ya han sido estudiados más de 36. 000 alumnos de nuestra provincia y pronto comenzarán las tareas de ayuda a estos alumnos con objeto de que puedan llegar a los máximos niveles de capacitación.

SECCION II:

Las tareas a realizar por la Sección II de la D. A. F. son todas aquellas que están relacionadas con la investigación. Es este un sector enormemente importante para la sociedad. Se necesitan estudios e investigaciones realizadas a nivel provincial que puedan arrojar re-

sultados concretos y válidos para la provincia.

En el presente curso se emprenderán tareas de investigación a nivel provincial acerca de temas tales como: relaciones entre padres e hijos, relaciones entre profesores y alumnos, sistemas de enseñanza, necesidades de programas concretos de educación, etc.

SECCION III:

Tiene como misión la labor de "**PUBLICACIONES**".



En este campo es de resaltar la importancia que tiene la divulgación periódica de todas las actividades realizadas por la D. A. F. En este curso escolar la Sección III lanzará publicaciones como: "La revista de la D. A. F.", de aparición bimensual y destinada al profesorado, con secciones como "experiencias educativas", "nuevos métodos", problemas de evaluación y desarrollo", etc.

En esta misma línea, se editarán numerosas "circulares" acerca de temas específicos de bibliografía, temas monográficos, etc.

Otro apartado importante de esta Sección III es informar periódicamente al profesorado de las apariciones de textos

revistas y documentos de utilidad para su tarea profesional.

SECCION IV:

Los objetivos de esta Sección IV pueden resumirse en uno solo: asesoramiento técnico a la Obra Social de la Caja Insular acerca de las necesidades y posibilidades de nuevos centros educativos, así como el seguimiento de estos centros. Cuando estas líneas salgan a la calle ya estará en funcionamiento el Parvulario "Zárate", ejemplo concreto de los objetivos de esta Sección. Asimismo, se hallan en estudio planes para otros centros y su posible entrada en funcionamiento.

SECCION V

Se refiere esta Sección al

SEMINARIO PERMANENTE DE FORMACION DEL PROFESORADO del que hemos hablado anteriormente.

Los objetivos que nos hemos trazado este curso son de dos tipos: Cursos de formación y Formación a distancia. En cuanto a los cursos de formación, en concreto, son cuatro los que se desarrollarán a lo largo de este año:

1. - Curso de programación de actividades educativas
2. - Curso de formación de tutores
3. - Curso de técnicas de trabajo intelectual
4. - Curso de animadores de escuelas de padres

Estos cursos tendrán una duración teórica de doscientas horas

CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR:

Permitirá a los padres asesorarse de cuantos problemas tengan con la educación y personalidad de sus hijos

a las que se añadirán bastantes más en concepto de seminarios permanentes en los que los asistentes irán perfeccionando los temas y resolviendo dificultades.

En cuanto a la formación a distancia, aparte de lo dicho anteriormente sobre publicaciones e información profesional, hay un proyecto de formación de profesorado de primera etapa de EGB con una fórmula muy parecida a la empleada en la Universidad a distancia.

SECCION VI:

Esta Sección viene a ser de hecho el Gabinete Provincial de Orientación Escolar. Más concretamente sus actividades van enfocadas hacia los problemas de orientación personal, esco-

guiente aprovechamiento de experiencias comunes y unidad de acción.

La formación de tutores tendrá aquí un adecuado marco de actuación al contribuir aquellos al tratamiento personal y diferenciado de los problemas de cada chico.

Como un tipo especial de alumnos nos referimos a los adultos - se llevará a cabo también un curso de orientación para aspirantes al título de Graduado Escolar.

SECCION VII:

Se dedicará a la "ESCUELA DE PADRES". Pronto pondremos en marcha el mencionado curso de "Formación de animadores de Escuelas de padres". Una vez formados estos directores de escuelas de padres, se



lar y profesional de los alumnos de Enseñanza Media y Educación General Básica.

Para el tratamiento de tan amplia gama de problemas se irán estableciendo Gabinetes de Orientación en los Centros, con pedagogos y psicólogos como orientadores. Estos Centros irán dando a conocer la necesidad de su implantación en toda la provincia, con el consi-

irán implantando poco a poco las actividades más convenientes a este tipo especial de escuelas para adultos.

También se editará una Revista para Padres e Hijos, donde se tratarán los temas que más preocupan hoy a ambos.

En definitiva, serán los propios padres e hijos quienes nos vayan marcando las pautas a seguir, así como las actividades.

SECCION VIII:

Esta Sección tiene a su cargo el Centro de Orientación Familiar, donde los padres podrán acudir para asesorarse de cuantos problemas tengan en relación con la educación y personalidad de sus hijos; problemas de notas, de orientación profesional, de carácter, de amistades, etc.

SECCION IX:

Viene a ser el Centro de Coordinación y Control de todas las actividades de la D. A. F. : Relaciones de la D. A. F. con otros organismos, personal colaborador de la D. A. F., promoción de ideas, control de actividades, etc. Todas las actividades emprendidas por la D. A. F. serán de carácter gratuito.

Las Secciones I, II y III están a cargo de D. José Miguel Sabater Rillo, Catedrático de Filosofía.

Las Sección IV, V y VI están a cargo de D^a Amparo Delso, Inspectora Técnica de Educación.

Las Secciones VII, VIII y IX así como la Dirección Técnica de la D. A. F. están a cargo de D. Francisco Fernández Pozar, Inspector Técnico de Educación y Psicólogo.

Para el desarrollo de este amplio campo de actividades se cuenta con numerosos colaboradores de nuestra provincia, así como del asesoramiento del I. C. E. de la Universidad de La Laguna y de otros I. C. E. de la Península.

Digamos, finalmente, que las oficinas centrales de la D. A. F. tienen su sede en EDIFICIO HUMIAGA, calle Gral Francó, 39. - 1^o. - Telf. 22 17 24, donde se les atenderá e informará más ampliamente.